

"Internacional: Organizaciones indígenas piden intermediación en conflicto boliviano", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 27 de septiembre de 2011.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/52267>

Fecha de consulta: 06/05/2014.

Servindi, 27 de setiembre, 2011.- Dos importantes organizaciones indígenas internacionales de América llamaron a los sabios indígenas mayores y representantes del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de la ONU a actuar como intermediadores para abrir un diálogo constructivo entre el Gobierno y los pueblos indígenas amazónicos actualmente enfrentados.

El Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónicas (COICA) recordaron al presidente Evo Morales su compromiso con las reivindicaciones de los pueblos indígenas. Asimismo, con el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra para la defensa de la vida y la decisión política de su Gobierno de adoptar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT como ley nacional.

Ambas articulaciones reconocieron la oportuna intervención del Relator Especial de las Naciones Unidas y le recomendaron mantenerse alerta para una visita in situ en caso que la situación lo demande.

Llamamiento al cese de la violencia e intermediación indígena internacional en la amazonía boliviana

A la opinión pública mundial

Consternados por los trágicos hechos de violencia ocurridos en Bolivia en el marco de la marcha amazónica por la defensa del territorio indígena amazónico TIPNIS, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas - ECMIA y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónicas - COICA, hermanados en la defensa de los derechos de nuestros pueblos manifestamos lo siguiente:

1. Recordamos al hermano Evo Morales, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, su compromiso con la reivindicación de los pueblos indígenas, el reconocimiento de los derechos de la madre tierra para la defensa de la vida y la decisión política de su Gobierno de adoptar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio Nro. 169 de la OIT como ley nacional.

Apelamos a que en concordancia con dichos principios el Gobierno de Bolivia haga los esfuerzos necesarios para establecer el diálogo alturado y constructivo con los hermanos y hermanas de los pueblos amazónicos, basado en el respeto a los derechos fundamentales.

2. Hacemos un llamado a los sabios indígenas mayores y representantes del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de la ONU: Rigoberta Menchú (Guatemala), Victoria Tauliy Corpuz (Filipinas), Willie Littlechild (Canadá), Mirna Cunningham (Nicaragua), Álvaro Pop (Guatemala) y Saúl Vicente (México); a actuar como intermediadores para abrir un diálogo constructivo entre el Gobierno y los pueblos indígenas amazónicos.

3. Reconocemos la reacción oportuna del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, James Anaya, en su llamado de acción urgente al gobierno de Bolivia para la resolución pacífica del conflicto. Recomendamos del mismo modo mantenerse alerta para una visita in situ en caso que la situación lo demande.

Expresamos nuestras esperanzas de que impere el diálogo alturado y fraterno, se resguarde la vida y se llegue al entendimiento entre hermanos del mismo país para la resolución del conflicto, con el respeto de los derechos de los pueblos indígenas amazónicos de Bolivia, cuyos miembros son también ciudadanos y ciudadanas de este país

Lima, 27 de setiembre de 2011

Tarcila Rivera Zea, Coordinación General del ECMIA

Edwin Vásquez Campos, Coordinador General COICA